



**ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA  
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO  
TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL**



**Soy BARRANQUILLA**

**DEPENDENCIA :**

**DESPACHO DEL ALCALDE**

**OFICINA PRODUCTORA :**

**SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS  
PÚBLICAS**

**CODIGO OFICINA :**

**1400**

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN TRD**

Noviembre de 2021

CÓDIGO	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE		RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
		F	E	A. G.	A. C.	CT	M	S	E	
1400.22	<b>CONCEPTOS</b>									
1400.22.10	<b>Conceptos Técnicos de Urgencia Manifiesta</b>			2	8			X		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto</li> </ul>	X								<p>Seleccionar una muestra representativa del 50% de producción semestral, mediante el sistema aleatorio simple, como testimonio de la gestión relacionada la urgencia manifiesta. Una vez seleccionadas las muestras bajo el criterio expuesto, deben conservarse totalmente en su soporte original constituyendo así el patrimonio documental histórico de la Alcaldía.</p> <p>Los saldos restantes de las muestras seleccionadas, serán sometidos al proceso de eliminación documental de acuerdo con el protocolo definido por el área de archivo central.</p> <p>El cierre o etapa de finalización de la subserie en cada uno de sus expedientes, se acredita con el cierre de cada anualidad.</p> <p>Normatividad asociada al tiempo de retención: Decreto Acordal No. 0801 de 2020, Alcalde Mayor del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, "Por el cual se adopta la estructura orgánica de la administración central del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla". Ley 80 de 1993, artículos 41 a 43.</p>
1400.32	<b>DERECHOS DE PETICIÓN</b>			2	8			X		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud</li> <li>• Respuesta</li> </ul>	X	X							<p>Seleccionar una muestra representativa del 50% de producción semestral, mediante el sistema aleatorio simple, como testimonio de la gestión relacionada con la atención de los derechos de petición. Una vez seleccionadas las muestras bajo el criterio expuesto, deben conservarse totalmente en su soporte original constituyendo así el patrimonio documental histórico de la Alcaldía.</p> <p>Los saldos restantes de las muestras seleccionadas, serán sometidos al proceso de eliminación documental de acuerdo con el protocolo definido por el área de archivo central.</p> <p>El cierre o etapa de finalización de la subserie en cada uno de sus expedientes, se acredita con el cierre de cada anualidad.</p> <p>Normatividad asociada al tiempo de retención: Constitución Política de Colombia, artículos 23 y 74, Ley 962 de 2005, Decreto 2623 de 2009, Ley 1755 de 2015 y Ley 734 de 2002.</p>
1400.46	<b>INFORMES</b>									
1400.46.72	<b>Informes de Gestión Institucional</b>			2	8				X	

Cumplido su tiempo de retención en el

											<p>archivo central, se elimina la subserie, teniendo en cuenta que no desarrolla valores secundarios que ameriten su conservación. La documentación será sometida al proceso de eliminación documental de acuerdo con el protocolo definido por el área de archivo central.</p> <p>El cierre o etapa de finalización de la subserie en cada uno de sus expedientes, se acredita con el cierre de cada anualidad.</p> <p>Normatividad asociada al tiempo de retención: Decreto Acordal No. 0801 de 2020, Alcalde Mayor del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, "Por el cual se adopta la estructura orgánica de la administración central del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla".</p>
	• Informes		X								
1400.46.116	<b>Informes de Seguimiento e Implementación del Sistema Integrado de Gestión - SIG</b>			2	3					X	
	• Informe de Seguimiento		X								<p>Cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se elimina la subserie, teniendo en cuenta que no desarrolla valores secundarios que ameriten su conservación. La documentación será sometida al proceso de eliminación documental de acuerdo con el protocolo definido por el área de archivo central.</p> <p>El cierre o etapa de finalización de la subserie en cada uno de sus expedientes, se acredita con el cierre de cada anualidad.</p> <p>Normatividad asociada al tiempo de retención: Decreto Acordal No. 0801 de 2020, Alcalde Mayor del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, "Por el cual se adopta la estructura orgánica de la administración central del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla".</p>
1400.70	<b>PLANES</b>										
1400.70.40	<b>Planes de Pavimentación</b>			2	8					X	
	•Presupuesto de la vía		X								<p>Seleccionar una muestra representativa del 50% de producción semestral, mediante el sistema aleatorio simple, como testimonio de la gestión relacionada con los planes de pavimentación. Una vez seleccionadas las muestras bajo el criterio expuesto, deben conservarse totalmente en su soporte original constituyendo así el patrimonio documental histórico de la Alcaldía.</p> <p>Los saldos restantes de las muestras seleccionadas, serán sometidos al proceso de eliminación documental de acuerdo con el protocolo definido por el área de archivo central.</p> <p>El cierre o etapa de finalización de la subserie en cada uno de sus expedientes, se acredita con el cierre del plan en cada anualidad.</p> <p>Normatividad asociada al tiempo de retención: Decreto Acordal No. 0801 de 2020, Alcalde Mayor del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, "Por el cual se adopta la estructura orgánica de la administración central del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla".</p>
	•Listado general de las vías	X									
	•Evaluacion		X								
	•Registro fotografico		X								
1400.70.48	<b>Plan de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</b>			2	8					X	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan</li> <li>Listado de Vías</li> <li>Registros Fotográficos</li> </ul>		X							<p>Seleccionar una muestra representativa del 50% de producción semestral, mediante el sistema aleatorio simple, como testimonio de la gestión relacionada con los planes de pavimentación. Una vez seleccionadas las muestras bajo el criterio expuesto, deben conservarse totalmente en su soporte original constituyendo así el patrimonio documental histórico de la Alcaldía.</p> <p>Los saldos restantes de las muestras seleccionadas, serán sometidos al proceso de eliminación documental de acuerdo con el protocolo definido por el área de archivo central.</p> <p>El cierre o etapa de finalización de la subserie en cada uno de sus expedientes, se acredita con el cierre del plan en cada anualidad.</p> <p>Normatividad asociada al tiempo de retención: Decreto Acordal No. 0801 de 2020, Alcalde Mayor del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, "Por el cual se adopta la estructura orgánica de la administración central del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla".</p>
<b>1400.78</b>	<b>PROGRAMAS</b>									
<b>1400.78.44</b>	<b>Programa de Mejoramiento de Vivienda Saludable</b>			2	18				X	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formulario de postulación</li> <li>Documentos de levantamientos de la Vivienda actual</li> <li>Planos</li> <li>Cortes</li> <li>Propuesta de Mejoramiento</li> <li>Registro fotográfico</li> <li>Ubicación de la vivienda en la zona</li> <li>Presupuesto</li> <li>Informacion Social del Beneficiario</li> <li>Informacion tecnica</li> <li>Decreto de asignacion del subsidio</li> <li>Documento de compromiso de aceptacion de No venta de la vivienda, antes de 10 años</li> <li>Actas de vecindad</li> <li>Listado interno de obras priorizadas para ejecutar</li> <li>Recibido a satisfaccion de obra por parte del beneficiario</li> <li>Documento cobro del subsidio por parte del Contratista</li> <li>Delegacion de visita</li> <li>Diagnostico de visita</li> <li>Diagnostico de visita obra cliente interno</li> <li>Listado de solicitudes de necesidades de obras de infraestructura</li> <li>Listado interno de obras priorizadas para ejecutar</li> <li>Formato de presupuesto de obras</li> <li>Control y seguimiento a las solicitudes de presupuesto de obras</li> <li>Presupuesto de obra para estudio previo</li> <li>Formato de remision de presupuesto de obras</li> <li>Formato de seguimiento de obras y control de correspondencia</li> <li>Formato cierre del expediente</li> </ul>	X	X							<p>Seleccionar una muestra representativa del 50% de producción semestral, mediante el sistema aleatorio simple, como testimonio de la gestión relacionada con el mejoramiento de vivienda saludable. Una vez seleccionadas las muestras bajo el criterio expuesto, deben conservarse totalmente en su soporte original constituyendo así el patrimonio documental histórico de la Alcaldía.</p> <p>Los saldos restantes de las muestras seleccionadas, serán sometidos al proceso de eliminación documental de acuerdo con el protocolo definido por el área de archivo central.</p> <p>El cierre o etapa de finalización de la subserie en cada uno de sus expedientes, se acredita con el cierre del programa en cada anualidad.</p> <p>Normatividad asociada al tiempo de retención: Decreto Acordal No. 0801 de 2020, Alcalde Mayor del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, "Por el cual se adopta la estructura orgánica de la administración central del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla".</p>
<b>OFICINA PRODUCTORA :</b>		<b>OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL</b>								
<b>CODIGO OFICINA :</b>		<b>1401</b>								
CÓDIGO	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE		RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
		F	E	A. G.	A.C.	CT	M	S	E	
<b>1401.46</b>	<b>INFORMES</b>									
<b>1400.46.148</b>	<b>Informes de Supervisión e Interventoría de Obras de Infraestructura Pública</b>			2	8				X	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de Interventoría o supervisión de obras</li> </ul>	X	X							<p>Seleccionar una muestra representativa del 50% de producción semestral, mediante el sistema aleatorio simple, como testimonio de la gestión relacionada con la malla vial. Una vez seleccionadas</p>
<b>1401.48</b>	<b>INSTRUMENTOS DE CONTROL</b>									
<b>1401.48.20</b>	<b>Controles y Registros de Contratistas de Obra</b>			2	8					X
										<p>Cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se elimina la subserie, teniendo en cuenta que no desarrolla</p>

	• Base de datos		X							teniendo en cuenta que no desarrolla valores secundarios que ameriten su
1401.48.51	<b>Controles y Registros del Banco de Infraestructura Pública</b>			2	3				X	Cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se elimina la subserie, teniendo en cuenta que no desarrolla valores secundarios que ameriten su
	• Base de datos		X							

**CONVENCIONES**

Conservación Total  
Eliminación  
Microfilmación  
Selección  
Electrónico  
Físico

**CT**  
**E**  
**M**  
**S**  
**E**  
**F**

FIRMA RESPONSABLE:

MARGARITA MONSALVE S.

FECHA:

\_\_\_\_\_